

LAS MUTACIONES DEL MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ESPAÑA 1975-2025

MÓNICA MELLE HERNÁNDEZ

Este artículo analiza la significativa transformación que la economía española ha experimentado durante los últimos 50 años, cuya principal característica ha sido su apertura al exterior. Para el análisis de la evolución de la economía española y los efectos de las políticas económicas adoptadas se realiza un seguimiento de los principales indicadores económicos. Asimismo, se realiza un análisis descriptivo de las principales decisiones de política económica que permiten extraer conclusiones sobre sus efectos.

En este análisis histórico de la economía española se pueden distinguir claramente cuatro etapas que serán examinadas en epígrafes diferenciados: 1) la transición democrática, 2) el fin del proteccionismo con los gobiernos socialistas, 3) estancamiento en el crecimiento económico en los 90, y 4) los procesos de liberalización, desregulación y globalización.

La dictadura de Franco generó fuertes contradicciones que culminaron en su última etapa con el estallido de una crisis social, política y económica. En cierto modo, esa crisis multidimensional influyó en el desmantelamiento del régimen tras la muerte del dictador en noviembre de 1975. Factores como la crisis del petróleo iniciada en

1973, las tensiones políticas, la presión internacional y los movimientos sociales abocaron a un cambio de sistema político y económico.

Durante los veinte años comprendidos entre 1976 y 1996, la economía española llevó a cabo una gran transformación, pudiendo diferenciar tres periodos: uno inicial, en la transición hacia la democracia, de políticas de saneamiento y estabilización ante la gran inestabilidad y los desequilibrios internos heredados del régimen de Franco; un segundo período de crecimiento tras la llegada al poder de los socialistas en 1982, con una economía más integrada internacionalmente; y un tercero caracterizado por una recesión y su posterior recuperación en la década de los 90.

Se examinan también las consecuencias para la economía española de los procesos de liberalización, desregulación y globalización que han tenido lugar entre 1996 y 2025.

Fruto de los esfuerzos de contención de los déficits públicos, junto con la moderación de la inflación, se cumplieron los criterios de convergencia fijados en el Tratado de Maastricht (1992), permitiendo que nuestro país adoptara el euro desde su creación en 1999.

LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA

La economía española a los inicios de la década de los 70 estaba creciendo al 8% en términos reales (Figura 1), aunque con un modelo basado en demanda interna y con un déficit comercial de bienes (exportaciones menos importaciones) del 7,64% del PIB en 1973. En ese año, en plena transición de la dictadura a la democracia en España, se inició la crisis internacional del petróleo. Desde la llegada de la segunda revolución industrial la energía era uno de los principales motores del crecimiento económico y el petróleo se consideraba un recurso energético fundamental.

Ante la excesiva dependencia de una materia prima que se encareció abruptamente, el crecimiento de la economía española se desplomó hasta sumirse en la recesión, con una caída del PIB del 0,18% en 1981. Además del shock energético, también pasaron factura los importantes desequilibrios internos generados por el franquismo (De Prado, 2022). La disminución de la renta disponible contrajo la demanda interna de bienes de consumo, y las exportaciones hacia otros países también se vieron mermadas por la

falta de competitividad del tejido productivo (Figura 2). El modelo de crecimiento de la economía española se fundamentaba en sectores como la siderometalurgia, la construcción naval o el textil, con un alto consumo de energía y una elevada dependencia de las importaciones de petróleo.

La situación social y económica en España era muy delicada. A la crisis de inflación y desempleo, se sumaba el desequilibrio exterior. Crecía la conflictividad laboral y social. En este contexto, los principales líderes políticos con representación parlamentaria se reunieron en el Palacio de la Moncloa para analizar la situación de la economía y decidieron encargar a los técnicos una propuesta de salida a la crisis social y económica que vivía el país. Tras varias semanas de negociación, el 25 de octubre de 1977 se firmaron los Pactos de la Moncloa, que enmarcaron varias reformas orientadas a contener los desequilibrios y repartir el coste de la crisis.

A partir de los Pactos de la Moncloa, la política económica se desarrolló sobre dos ejes principalmente: saneamiento y reforma (Fuentes Quintana, 1990). El saneamiento para corregir a corto plazo los desequilibrios en los precios y en la balanza de pagos. Y la reforma, más orientada al largo plazo, para

FIGURA 1
EVOLUCIÓN DE LA TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL (1972-1997) (EN %)

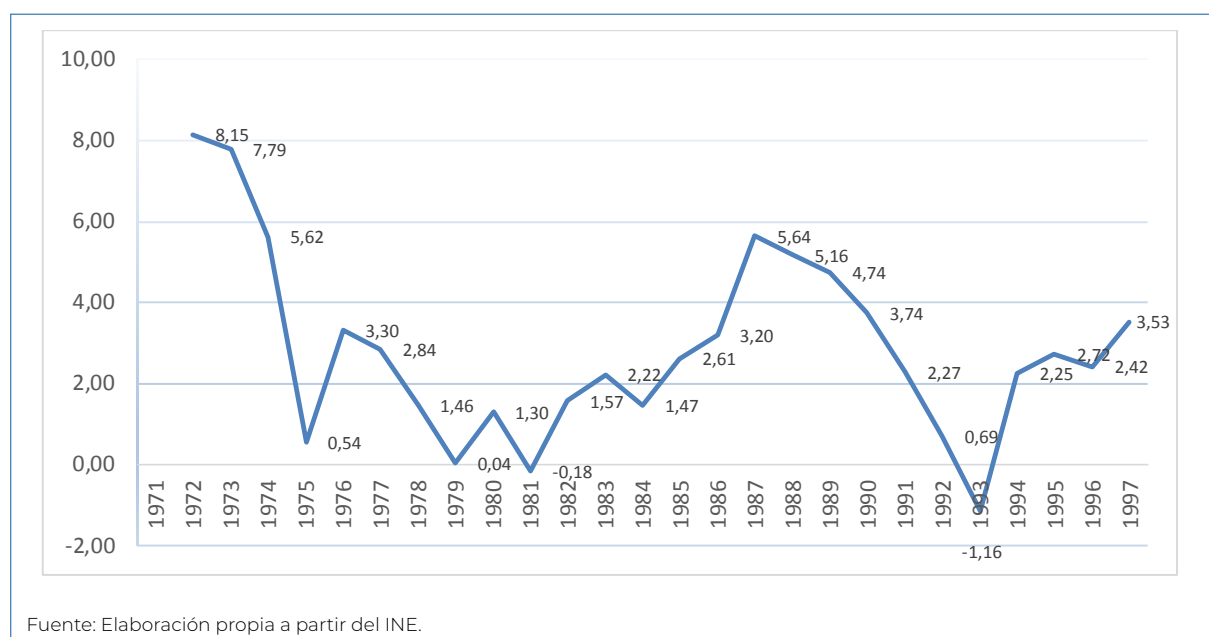


FIGURA 2
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS 1974-1978

	1974	1975	1976	1977	1978
Consumo nacional privado (variación real anual)	3,36	2,77	5,13	0,47	1,13
Demanda interior (variación real anual)	4,50	0,69	4,12	-0,58	0,04
Indicadores de Comercio exterior:					
Exportación bienes y servicios (var. real anual)	-0,61	-0,57	8,60	12,48	8,16
Porcentaje de importaciones sobre PIB	19,20	17,24	18,05	16,53	14,39
Porcentaje de exportaciones sobre PIB	14,42	13,30	14,03	14,41	15,11
Saldo balanza de pagos por c/c (Mill \$)	-3.245	-3.488	-4.294	-2.164	+1.632
Saldo balanza de pagos por c/c (% sobre PIB)	-3,66	-3,33	-3,97	-1,79	+1,12
IPC	15,7%	17%	17,6%	24,5%	19,8%
Tasa de paro	3,1%	4,8%	2,9%	5,2 %	7%

Fuente: INE y Banco Mundial

hacer frente a los problemas estructurales de la economía.

Las líneas básicas del ajuste fueron principalmente tres:

- Política de rentas, con devaluación de la moneda y contención de los salarios para reducir la inflación.
- Política presupuestaria de contención del déficit público y de saneamiento. Se acordó que los gastos corrientes, tanto del Estado como de la Seguridad Social, excluidas las pensiones, no crecieran por encima del PIB en términos nominales.
- Política monetaria moderada, de signo restrictivo, con aumento de los tipos de interés, para neutralizar la inflación procedente de las medidas devaluadoras de la peseta (Hernández Andreu, 2006).

Estas medidas fueron acompañadas por diversas reformas estructurales (García Díez, 1998): del sistema financiero, de las relaciones industriales, de las estructuras agrarias, una nueva política industrial y la liberalización del comercio interior y exterior (Hernández Andreu, 2006). Medidas destinadas a transformar la economía en una más liberalizada y a implantar un modelo de Estado del Bienestar similar al que por aquel entonces ya estaba vigente en la Comunidad Económica Europea (CEE).

Gracias también a los Pactos de la Moncloa, se rectificó la política energética, para reducir el consumo excesivo de energía, y la fuerte dependencia del exterior ante la gran escasez de recursos naturales propios. Entre las medidas más relevantes figuran la política de ahorro energético, la política de diversificación de fuentes energéticas y de países de procedencia de las mismas, la política de desarrollo acelerado de los recursos propios y la política de potenciación de las investigaciones y el desarrollo de las fuentes alternativas de energía, con especial referencia a la energía solar (Pactos de la Moncloa, 1977).

En 1978 se apreciaron algunos efectos positivos inmediatos de la puesta en práctica de los Pactos de la Moncloa, como la reducción del déficit de la balanza de pagos y de la inflación (Figura 2). Sin embargo, el desempleo continuaba creciendo y afectando a todos los sectores de la economía, principalmente por la reducida inversión, la falta de competitividad de buena parte de la industria y la baja productividad industrial. En este contexto, la economía española se mostró incapaz de aprovechar el regreso de emigrantes y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, un fenómeno que, con el tiempo, se convertiría en uno de los logros de nuestra sociedad.

Los Pactos de la Moncloa no sólo permitieron contener la crisis económica, dotando a la economía de una mayor estabilidad, sino que, además, facilitaron la aprobación de la

Constitución de 1978, aceptada por todas las fuerzas políticas parlamentarias (Fuentes, 1990). Sin embargo, quedaba todavía mucho camino por recorrer para deshacerse del legado de autarquía y consolidar una senda de modernización.

EL FIN DEL PROTECCIONISMO CON LOS GOBIERNOS DEL PSOE

En los años 80, España adoptó políticas de liberalización, que llevaron a la entrada en la Comunidad Económica Europea en 1986. Esto marcó el fin del proteccionismo, promoviendo una apertura al exterior que facilitó el comercio y la inversión extranjera.

Tras la llegada al poder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1982, se establecieron las bases para la recuperación y el crecimiento económico, con tres objetivos básicos de la política económica (PSOE, 1982):

- Impulsar la actividad económica para alcanzar un mayor crecimiento y permitir la creación de empleo de un modo continuado.
- Aumentar la justicia y la solidaridad mediante el establecimiento de prestaciones y servicios públicos para contribuir a elevar la calidad de vida y a mejorar las rentas de los grupos menos favorecidos de la sociedad.
- Profundizar y ampliar la política de reformas económicas y sociales, para acelerar la integración en la CEE.

La recuperación económica iniciada a mediados de los ochenta dio mayor margen de maniobra para sentar las bases del Estado del Bienestar. Se realizaron reformas en el ámbito social, que de alguna manera concretaban los principios y mandatos contenidos en la Constitución. Las demandas sociales de bienestar y seguridad, de un sistema educativo y sanitario públicos y de un sistema universal de pensiones impulsaron las bases del actual Estado del Bienestar.

El gasto público total pasó de representar el 25% del PIB en 1974 al 38,53% en 1987 (Figura 3). La inversión en sanidad y en educación también duplicó su peso en el PIB. Esto se debió a la progresiva generalización de la cobertura del servicio sanitario público, que se fue ampliando a nuevos colectivos. La Ley General de Sanidad (1986) reguló el funcionamiento de un sistema que brindaba la asistencia sanitaria pública, gratuita y universal, concibiéndose desde entonces este servicio como un derecho para todos los ciudadanos.

Asimismo, en materia educativa, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985 y la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 reformaron por completo el sistema educativo. Estas reformas extendieron la educación secundaria y, en consecuencia, el crecimiento del alumnado universitario en España. Resultó fundamental la Ley de reforma Universitaria (LRU) de 1983, que permitió la creación de nuevas universidades y el desarrollo de una completa política de becas (Hernández Marco, 2006). España alcanzó un nivel de escolarización superior al de países como Bélgica, Suecia, Holanda y Noruega.

FIGURA 3
GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA 1974-1996

	1974	1987	1990	1996
Gasto público total (% del PIB)	25%	38,53%	41,08%	42,90%
Gasto público total per cápita (€)		2.348€	3.458€	5.368€
Gasto público en educación (% del PIB)	1,46%	3,13%	3,63%	4,46%
Gasto público en educación per cápita (€)	14€	213€	375€	566€
Gasto público en sanidad (% del PIB)	2,89%	4,02%	4,77%	5,09%
Gasto público en sanidad per cápita (€)	28€	246€	403€	631€

Fuente: Elaboración propia a partir del INE y PGE

Asimismo, los sistemas de protección social mejoraron, tanto en las prestaciones por desempleo como en las pensiones de jubilación. Las prestaciones por desempleo fueron uno de los gastos que más crecieron en España en esos años, al pasar del 3,9% en 1980 al 11,6% en 1996 (Comín y Díaz, 2005). La Ley de Protección por Desempleo (1984) extendió la prestación asistencial a colectivos desprotegidos a través de ampliaciones en la duración del subsidio por desempleo y su percepción por los parados de más de cincuenta y cinco años hasta el momento de la jubilación (Toharia, 2009). Además, entre 1983 y 1985, se aprobaron otras medidas de gran relevancia, como la ampliación de las prestaciones para los parados de larga duración mayores de cuarenta y cinco años.

Respecto al gasto en pensiones, la reforma de las pensiones de 1985 constituyó una reordenación redistributiva de ese gasto, al reducir pensiones privilegiadas de trabajadores de rentas muy elevadas y aumentar la garantía de unas pensiones más dignas para aquellos jubilados que habían tenido una trayectoria laboral más inestable. También se impulsaron políticas de revalorización que estrecharon el abanico de las cuantías de las pensiones contributivas, revalorizando en mayor medida las pensiones mínimas y congelando el tope máximo de revalorización (Mota, 2006).

En la primera década de gobierno socialista se impulsó además un programa de modernización de las comunicaciones, construyendo nuevas autovías y autopistas e introduciendo el tren de alta velocidad y un satélite de comunicaciones español. El Plan de telecomunicaciones integraba diversas actuaciones especialmente a través de la Compañía telefónica Nacional de España, pues se consideraba que el servicio telefónico era básico (Hernández Marco, 2006). El papel del gobierno y el esfuerzo de inversión pública fueron primordiales para acometer las mejoras de la red de transportes y comunicaciones del país, lo que contribuyó a la reactivación industrial y al mismo tiempo, al desarrollo e integración territorial del Estado español.

En materia de política energética, desde la primera legislatura de los gobiernos socialistas marcó como directrices priorizar el aho-

rrro y la mejora de la eficiencia del consumo energético, otorgar un mayor peso relativo al carbón y al gas natural y reducir la energía nuclear y, por último, evitar el excesivo equipamiento en la generación eléctrica y en los planes de reconversión de la estructura de refino (PSOE, 1982). Sin embargo, en términos generales, los cambios en el sector energético no fueron significativos, y fue más adelante cuando se han ido afrontando.

En definitiva, se lograron avances en materia del Estado del Bienestar y se mejoró la situación social y facilitó la integración internacional del país, sentando las bases de una etapa de expansión en la década de los 80 (Figura 1). A pesar del progreso logrado, aún quedaba mucho por hacer sobre todo en relación con la creación de empleo –la tasa de paro llegó a alcanzar el 20% en 1988, siendo muchos de los desempleados de larga duración–, el desarrollo de servicios públicos sociales y la mejora del reparto de la renta y del nivel de vida de todos los ciudadanos –la tasa de inflación, aunque había ido reduciéndose gradualmente desde el máximo del 28,4% de agosto del 1977, aún ascendía al 5,8% en diciembre de 1988–. De manera similar, las cuentas exteriores se deterioraron, evidenciando un grave problema de competitividad que desembocaría en la recesión de inicios de los 90.

Además, la economía española se enfrentaba al reto estructural de tener que acortar distancias con los países europeos más desarrollados de cara a la creación del Mercado Único Europeo y al lanzamiento de la Unión Económica y Monetaria en 1992.

En el plano del diálogo social, ciertas reformas económicas provocaron la ruptura de las relaciones del PSOE con sectores sociológicos afines, fundamentalmente con la Unión General de Trabajadores (UGT). Hasta llegar a la convocatoria de la huelga general del 14 de diciembre de 1988 por la UGT. Reformas como la del mercado de trabajo buscando una mayor flexibilidad en la contratación (1984), el drástico reajuste en la industria, que llevó a la progresiva terciarización de la economía española (Figura 4), la reforma del sistema fiscal, con tributos como el IRPF y el IVA, la solución a la crisis bancaria que venía originada por la propia ralentización del crecimiento económico,

los procesos de liberalización y desregulación de los mercados y el inicio de las privatizaciones de empresas industriales públicas.

El modelo de crecimiento económico en España pasó a depender menos del sector primario y de la industria, y más de los servicios y de la construcción.

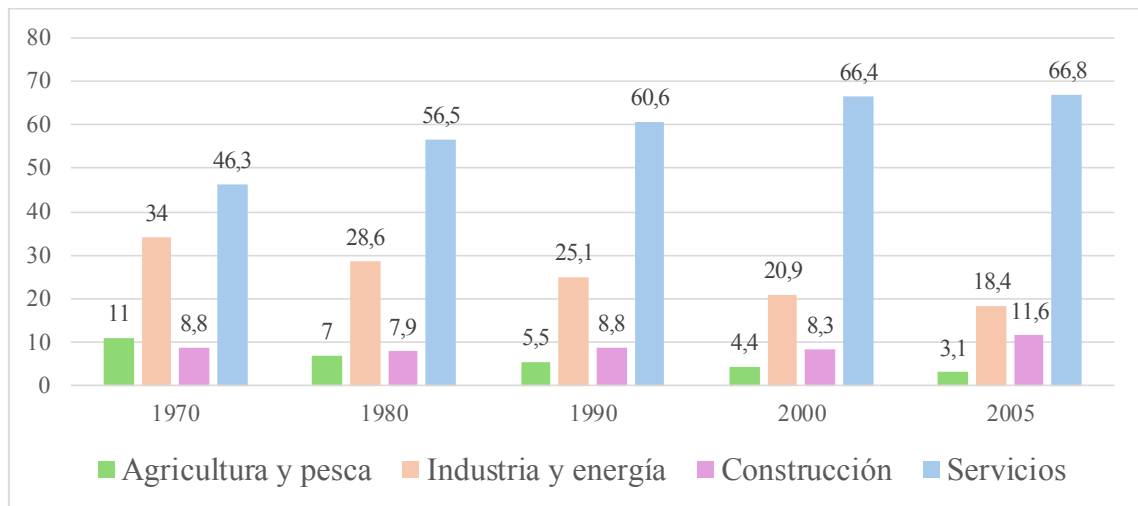
Este modelo de crecimiento se mantendría hasta los primeros años del siglo XXI, pues la llegada de la crisis financiera y económi-

ca de 2008 acabaría con el mismo. Modelo que también se refleja en la estructura del empleo (Figura 5).

ESTANCAMIENTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS 90

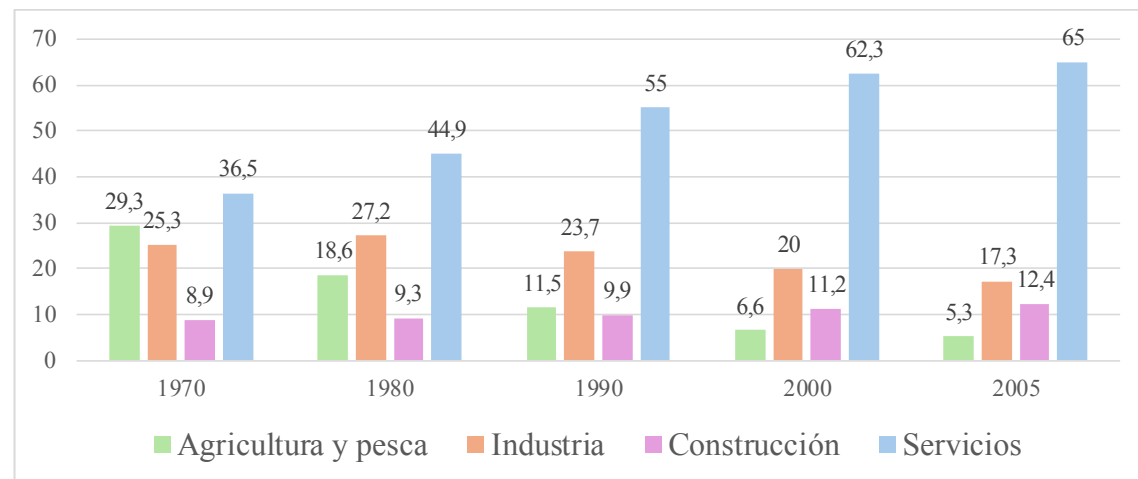
La recesión de comienzos de los noventa y el descontento social que ello supuso, pusie-

FIGURA 4
ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES ECONÓMICOS EN ESPAÑA, 1970-2005 (EN %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contabilidad Nacional del INE

FIGURA 5
ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, 1970-2005 (EN %)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE

ron fin al ciclo de más de trece años de gobierno socialista. El PIB alcanzó su mínimo en 1993, con una caída hasta el -1,16% en términos reales, y el empleo se redujo un 4,3%, impulsando la tasa de paro hasta el entorno del 24% en 1994 (Figura 6) (Segura, 2010).

Respecto al desempleo por sexo, el paro afectó con especial intensidad a las mujeres, pues la tasa de desempleo femenina llegó al 32% en 1994. La masiva entrada en la actividad de las mujeres de edades medias (entre veinticinco y cincuenta y cuatro años), facilitada por los cambios sociofamiliares y la aparición de nuevas formas de contratación laboral desde mediados de los ochenta, así como por la mejora en los niveles de educación, hizo insuficiente el crecimiento del empleo para facilitar trabajo a ese aumento de la población activa.

La recesión de comienzos de la década de los noventa fue corta, pero intensa. La recuperación no llegó hasta 1995-1996, gracias a la devaluación de la peseta y la aplicación de políticas de demanda más compensadas, que permitieron reducir el déficit público, la inflación y los tipos de interés, consiguiendo un crecimiento más equilibrado. El gasto público alcanzó el máximo del 47% del PIB en 1997, con una deuda pública del 65,40% del PIB en 1996 y un déficit público que llegó al 6,89 en 1993 (Figura 7).

En conclusión, tal y como se refleja en la Figura 1, en el periodo entre 1975 a 1996, en términos generales, se observa un cambio en el modelo económico español, con una fase de ajuste y saneamiento, con crecimiento moderado hasta 1985; una fase de fuerte expansión y desarrollo entre 1986-1991; una fase de dificultades y recesión a principios

FIGURA 6
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO 1987-2001 (EN %)

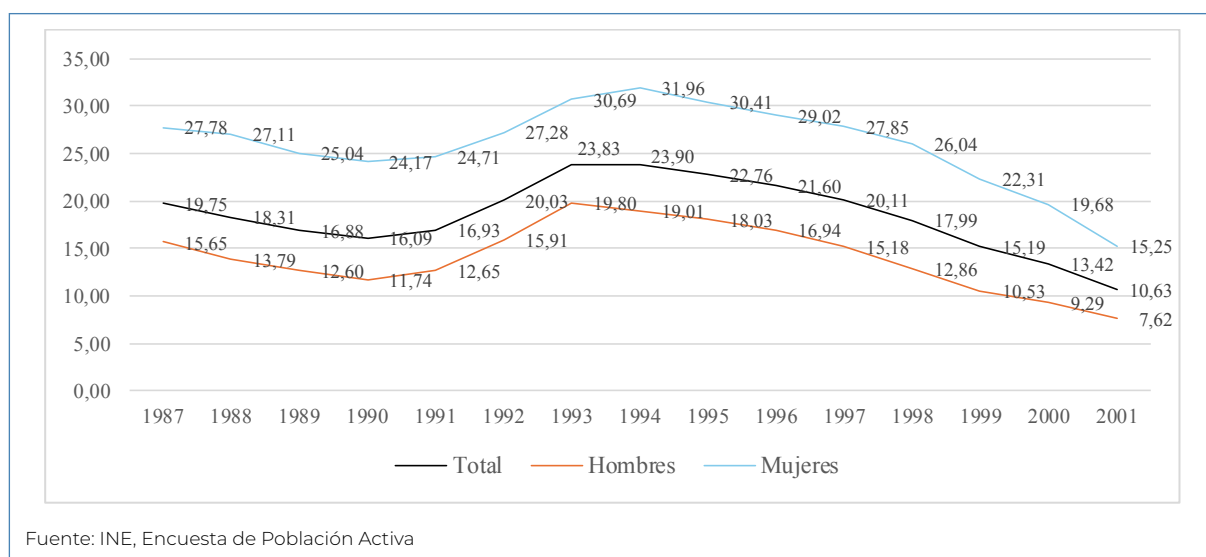


FIGURA 7
EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICAS 1987-2001

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Déficit Público (%PIB)	-3,28	-3,4	-2,99	-3,9	-4,58	-4,27	-6,89	-6,32	-6,79	-5,87	-3,86	-2,63	-1,24	-1,16	-0,45
Deuda Pública (%PIB)	41,92	38,5	39,87	41,3	41,86	44,13	54,57	57,02	61,6	65,4	64,3	62,4	60,9	57,8	54,1
Deuda Per Cápita (€)	2.554	2.598	3.013	3.518	3.910	4.433	5.718	6.294	7.121	8.005	8.311	8.595	8.950	9.211	9.233

Fuente: Elaboración propia a partir del INE y Banco de España

de los 90; y una última etapa de recuperación, aunque con tasas moderadas.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LOS PROCESOS DE LIBERALIZACIÓN, DESREGULACIÓN Y GLOBALIZACIÓN (1996-2025)

Fruto de los esfuerzos de contención de los déficits públicos, junto con la moderación de la inflación, se cumplieron los criterios de convergencia fijados en el Tratado de Maastricht (1992), permitiendo que nuestro país adoptara el euro desde su creación en 1999.

Posteriormente, sin embargo, aparecieron nuevos desequilibrios macroeconómicos que culminaron con el estallido de la burbuja inmobiliaria.

La adopción del Euro

A finales de los noventa se moderaron las tensiones inflacionistas, se crearon cuatro millones de puestos de trabajo, lo que ayudó a que la tasa de paro se redujera en cinco puntos porcentuales (Figura 6), y el PIB creció a una tasa media del 4,2% (Figura 8).

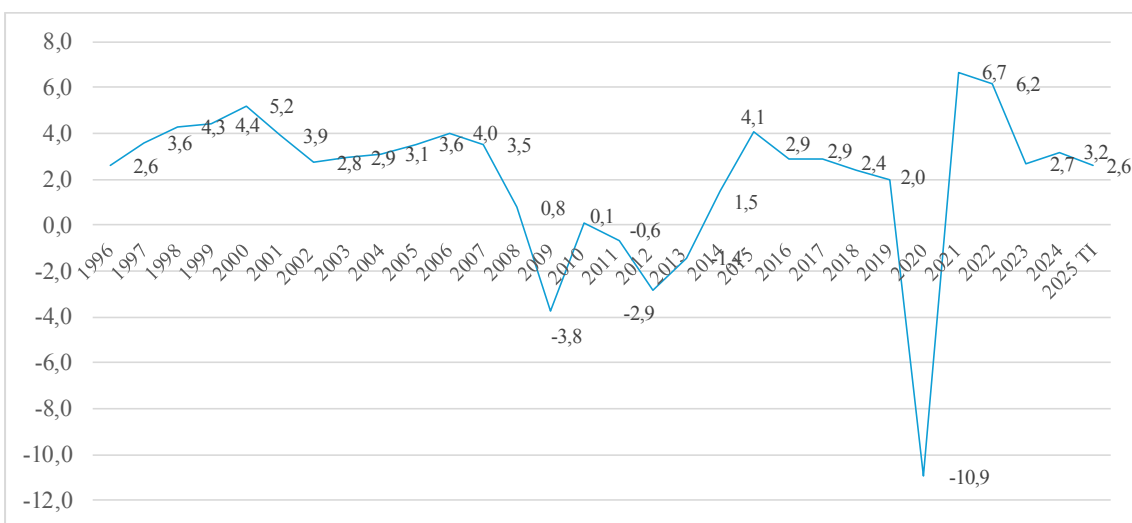
El 1 de enero de 1999 se produjo la entrada en el euro con un tipo de cambio favorable de 166,386 ptas./1 euro. La adopción del euro supuso una mayor apertura internacional, que unida a los bajos tipos de interés, la reducida inflación y la mayor estabilidad presupuestaria, facilitaron nuevamente el crecimiento de la economía española (Figura 8).

La economía española inició su evolución hacia una mayor convergencia con la UE, en cumplimiento de los criterios fijados en el Tratado de Maastricht. En términos de PIB per cápita, entre 1997 y 2007 redujo el diferencial con la UE-15 hasta 16 puntos (de 22,2 a 6,3), alcanzando el 105,4 respecto a la UE-27 en 2007 (Figura 9).

El proceso de aproximación de España al nivel de vida de los países más avanzados de la UE e, incluso, superar a algunos de ellos, como Italia, y acercarse a Francia y Alemania, fue posible gracias al intenso crecimiento económico durante el periodo 1999-2007 (Figura 8).

Este crecimiento se debió principalmente a las ventajas de pertenecer a la Unión Económica y Monetaria Europea (UEM) y la apertura internacional de la economía española. En la dimensión interna, el crecimiento se explica por el incremento de la población absoluta y de la población activa y el aumento de la actividad del sector de

FIGURA 8
EVOLUCIÓN DE LA TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL (1996-2025) (EN %)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

FIGURA 9
EVOLUCIÓN COMPARATIVA DEL PIB PER CÁPITA (UE-27 = 100)

Años	UE-25	UE-15	España	Alemania	Irlanda	Francia	Italia	Finlandia	R.U.	EE.UU.
1997	104,9	115,5	93,3	124,3	114,7	114,6	119	110,6	118	160,8
1998	105,0	115,4	95,3	122,4	121,2	115,0	120	114,3	118	160,7
1999	105,0	115,4	96,3	122,1	126,0	114,8	118	115,0	118	162,7
2000	105,0	115,3	97,3	118,5	130,9	115,4	117	117,2	119	161,1
2001	104,8	114,9	98,1	116,6	132,6	115,7	118	115,7	120	156,5
2002	104,6	114,3	100,5	115,2	137,9	116,0	112	115,1	121	154,2
2003	104,4	113,7	101,0	116,5	140,5	111,8	111	112,8	122	156,3
2004	104,2	113,2	101,0	116,3	142,0	110,0	107	116,2	124	157,3
2005	104,1	112,8	102,0	116,9	144,1	110,6	105	114,1	122	159,0
2006	103,9	112,2	104,0	115,7	147,3	109,0	104	114,8	121	158,0
2007	103,7	111,7	105,4	114,8	150,3	108,9	102	115,8	119	155,7
2008	103,5	110,8	103,9	115,8	139,5	107,3	101	115,0	118	154,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat <http://ep.eurostat.ec.europa.eu>.

la construcción, que en 2008 llegó a representar el 10,7% del PIB (Figura 10).

La globalización económica fue un proceso mundial que supuso una mayor interdependencia entre las economías. Fue el resultado de los procesos de liberalización y desregulación iniciados a partir de la década de los ochenta, pero agudizados en los noventa. La aplicación de la política monetaria única y la introducción de la moneda única euro influyó en la economía española que experimentó un intenso desarme arancelario y también, con la emergencia de nuevas economías, un auge del comercio exterior sobre todo de las importaciones.

Empresas españolas, entre las que destacan Telefónica, Repsol, Endesa, Banco Santander, BBVA iniciaron su expansión internacional, principalmente a América Latina, adquiriendo un carácter de empresas multinacionales. Como resultado de la internacionalización de las empresas, España dejó de ser un receptor neto de inversión directa extranjera para ser un emisor neto. Con ello, se eliminó una de las tradicionales vías de financiación exterior de la economía.

Hasta la crisis que se inició a finales de 2008, la economía española experimentó el período de crecimiento económico más prolongado, estable e intenso de su historia contemporánea (Alonso y Furió, 2010). España se convirtió en un país avanzado, con capacidad de atraer a millones de extranjeros para trabajar – en el 2001 la población extranjera empadronada era inferior al millón de personas; en 2008, era de 5,3 millones y representaba el 11,4% de la población residente en España–, y de crear empresas multinacionales que, gracias a su capacidad de innovación, están actualmente muy bien posicionadas a nivel internacional.

La inmigración y el crecimiento natural de la población fueron factores fundamentales del crecimiento económico, al permitir el aumento de la tasa de actividad y de ocupación, haciendo compatible el crecimiento de la economía y del empleo. Pero a la vez, configuró un modelo de crecimiento de baja productividad y poco intensivo en capital tecnológico y humano.

Al propio tiempo, ese aumento de la población provocó el crecimiento en el número de hogares y el consiguiente auge de la com-

FIGURA 10
EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICOS (1996-2024)

	1996	2000	2004	2008	2012	2016	2020	2023	2024
Agricultura, ganadería y pesca	4,4	3,7	3,1	2,4	2,4	2,8	2,8	2,5	2,7
Industria	19,8	18,8	16,6	15,5	14,6	14,3	14,5	14,7	15,1
Industria manufacturera	16,4	16,3	14,0	12,4	10,8	11,0	10,9	10,9	11,4
Construcción	8,3	9,2	10,3	10,7	6,2	5,5	5,6	5,4	5,6
Servicios	59,9	59,1	60,1	63,6	68,8	68,2	68,4	68,7	73,4
Comercio transporte y hostelería	22,3	21,6	21,0	20,2	21,6	21,9	18,6	21,8	23,3
Información y comunicaciones	3,6	4,0	4,0	3,7	3,6	3,4	3,6	3,5	3,7
Actividades financieras y seguro	4,3	3,9	4,1	4,7	3,9	3,5	4,1	4,9	5,4
Actividades inmobiliarias	5,2	5,7	7,0	8,9	11,4	10,9	11,9	10,5	11,6
Actividades profesionales y científicas	5,3	5,8	5,9	6,9	7,1	7,8	8,2	8,2	8,5
AAPP, educación y sanidad	15,3	14,5	14,5	15,5	16,9	16,4	18,1	15,9	16,8
Actividades artísticas y recreativas	3,8	3,6	3,6	3,8	4,3	4,4	3,9	3,9	4,1
Impuestos menos subvenciones	7,7	9,1	9,8	7,8	8,0	9,2	8,7	8,7	9,5
PIB a precios de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, Contabilidad nacional anual de España.

pra de vivienda y de otros bienes de consumo. Todo ello facilitado por las condiciones de financiación que el nuevo sistema financiero desregulado tras la globalización hizo posible. La consecuencia fue una expansión de la actividad de la construcción y del negocio inmobiliario, que con la crisis financiera internacional iniciada en el 2008 llevaría a la economía española a la gran recesión.

Difícil de prever, porque las buenas cifras macroeconómicas ocultaban un doble desequilibrio: interno, con la formación de una burbuja de crédito inmobiliario, y externo, con un déficit de la balanza de pagos.

La gran recesión financiera global iniciada en 2008

El modelo productivo basado en la actividad de la construcción provocó una serie

de inconvenientes para afrontar la crisis financiera global que se inició en 2008.

La globalización financiera y la desregulación de los mercados y sistemas financieros se encuentran, en parte, detrás de la Gran Recesión mundial de 2008. Las entidades crediticias iniciaron una agresiva expansión geográfica y desarrollaron nuevos productos financieros, tanto para hogares como para empresas. En España se generalizaron los préstamos para financiar la adquisición de viviendas, de cuantías que llegaron a superar el 100% del precio de éstas, a tipos de interés variable y de larga duración –de incluso 50 años–. Todo ello se acompañó de una bonanza de las importaciones, y de un deterioro progresivo de la cuota de mercado de las exportaciones, generando un déficit exterior colosal –uno de los mayores del mundo el términos absolutos–.

A raíz de la crisis en los mercados financieros internacionales originada en EE.UU. con las

hipotecas subprime, a mediados de 2007, el Banco Central Europeo empezó a subir los tipos de interés, que pasaron de un 2% a finales de 2005 al 4% a mediados de 2007.

El mercado inmobiliario español que se había expandido gracias al aumento de los créditos hipotecarios a tipos de interés muy bajos comenzó a mostrar una desaceleración gradual de la demanda y de los precios; aunque la oferta de viviendas en construcción continuaba incrementándose. A partir de la segunda mitad de 2008, la economía española entró en recesión principalmente por el descenso de la riqueza del sector privado, a causa del ajuste inmobiliario y de las caídas de los precios de los activos financieros. En 2009, en términos reales el PIB se contrajo un 3,8% (Figura 8), por la caída del consumo privado, de la inversión en bienes de equipo y de la construcción. Con un ajuste en el empleo de más de 1,5 millones de puestos de trabajo (un 8%) entre 2008 y 2009, situando la tasa de paro en el 18,7%.

Para tratar de reactivar la economía, se utilizó una política fiscal expansiva, que no sólo no frenó la caída de actividad y de recaudación, sino que elevó el gasto público, llevando a la posición financiera de las Administraciones Públicas de un superávit del 2,1% del PIB en 2007 a un déficit del 11,2% en 2009 (Figura 11).

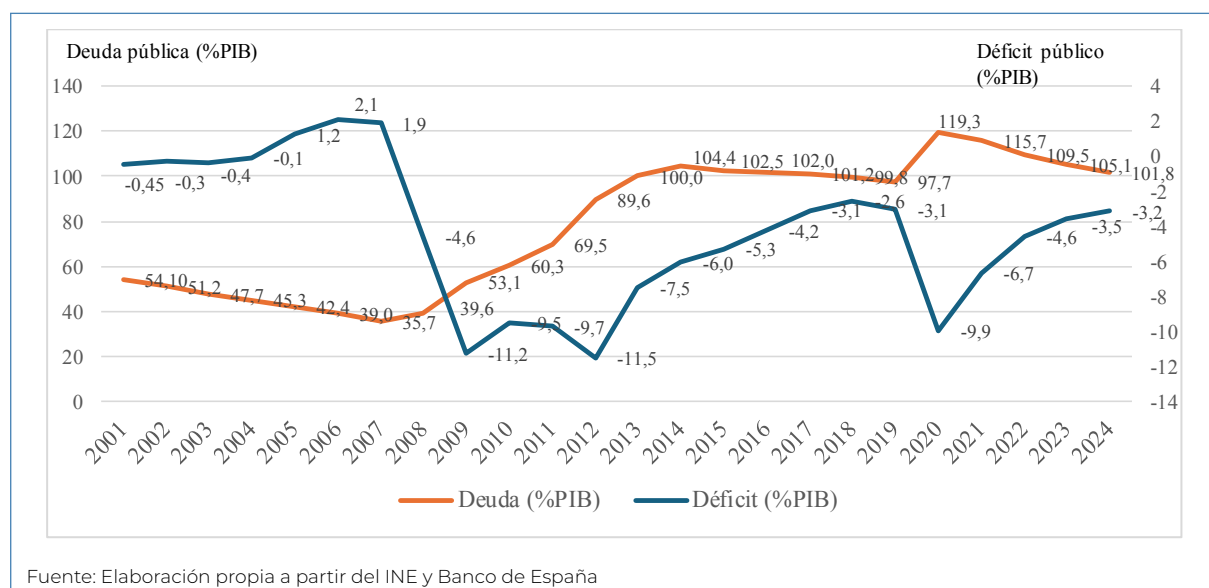
En 2010, los niveles de endeudamiento del sector privado y de dependencia de la financiación exterior eran muy elevados, las tasas de desempleo muy altas y el déficit público crecía. La dudosa calidad de los activos inmobiliarios afectaba al grado de solidez del sector financiero, y se iniciaron las tensiones financieras en los mercados europeos tras la crisis griega y la irlandesa. La prima de la deuda española sobre la alemana llegó a situarse por encima de los 200 puntos básicos a finales de 2010.

Se inició una política fiscal contractiva, cuyos recortes, sobre todo en pensiones y en materia laboral, llevaron a más recesión. El rescate de la economía griega y la crisis de deuda financiera global llevaron a una crisis del euro en 2012. La recesión de la economía española se intensificó y las dudas sobre la solidez de parte del sistema bancario llevaron a su necesario rescate con recursos de la UE por más de 70.000 millones de euros.

La recuperación de la crisis financiera (2014-2019)

Una vez que la UE modificó su política monetaria a una expansiva, y el Banco Central Europeo mejoró las condiciones de financiación de los distintos agentes, se resolvió

FIGURA 11
EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICAS 2001-2024 (EN % DEL PIB)



la crisis del euro. La reducción de los costes de financiación y la devaluación interna favorecieron, asimismo, la recuperación progresiva de la actividad económica y el retorno al equilibrio de las cuentas exteriores.

En 2014 la economía española retornó a tasas de crecimiento del PIB (1,4%) y del empleo positivas, e incluso superiores a las de la zona euro. Las exportaciones mejoraron un 4% en 2014 por el dinamismo de la economía mundial, y la demanda interna creció un 1,9% –cinco puntos porcentuales más que el año anterior–.

Asimismo, el déficit fiscal público iba reduciéndose según los objetivos establecidos por la UE, hasta llegar a 2,6% del PIB en 2019 (Figura 11). Sin embargo, la deuda pública se mantenía en el 97,7% del PIB en ese mismo año, previo al inicio de la pandemia de la Covid-19.

Se inició un proceso de desendeudamiento del sector privado (hogares y empresas), un ajuste del mercado inmobiliario que redujo el peso de la inversión residencial al 4,1% del PIB, y el saneamiento del sector bancario, tanto por el proceso de recapitalización, reestructuración y resolución de las entidades con dificultades, como por la estabili-

zación de los mercados financieros internacionales y la paulatina recuperación de la actividad en España –que redujo los activos dudosos de los balances de las entidades–.

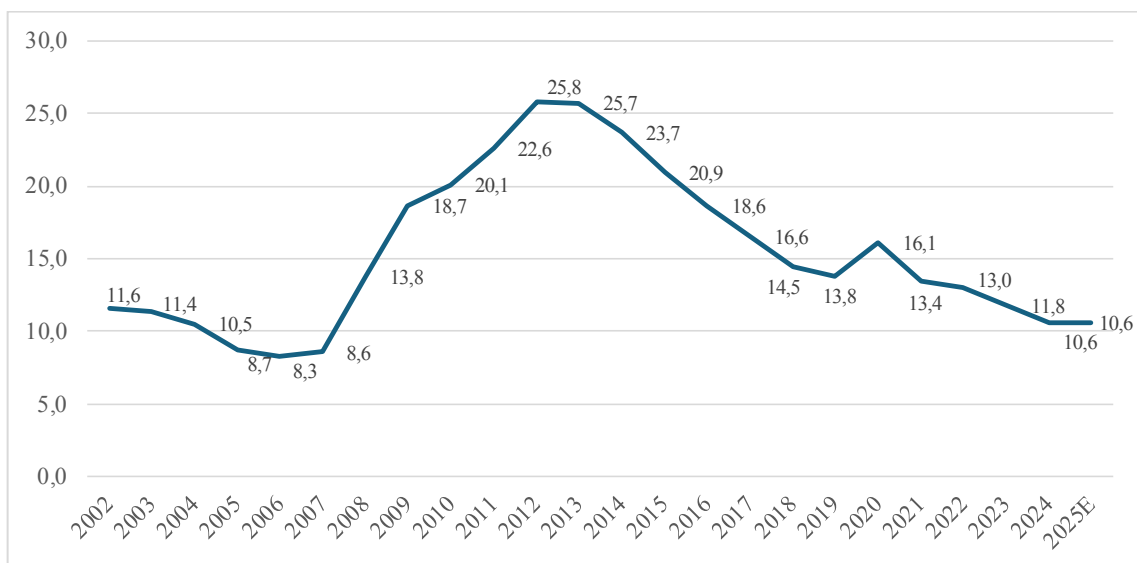
En 2015 el crecimiento real del PIB llegó al máximo del 4,1% (Figura 8), suavizando el ritmo de crecimiento en el 2,9% (2016 y 2017), el 2,4% (2018) y el 2% (2019). Esos buenos resultados se reflejaron en la evolución del mercado de trabajo con una reducción de la tasa de desempleo del 25,8% en 2012 al 13,8% en el 2019, ya con un gobierno de coalición del PSOE con Unidas Podemos (Figura 12).

La balanza por cuenta corriente ha pasado de una situación de déficit crónico (que alcanzó el 9,4% del PIB en 2007) a encadenar sólidos excedentes, permitiendo una importante reducción de la deuda externa.

La crisis de la pandemia de la Covid-19 y la recuperación post-pandemia

La buena marcha de la economía española se vio truncada en marzo de 2020 de manera abrupta por la crisis sanitaria global de la pandemia de la Covid-19. Para contener

FIGURA 12
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO 2002-2025 (EN %)



* Datos del cuatro trimestre de cada año
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

la expansión de la pandemia se adoptaron medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad que interrumpieron de las cadenas de producción globales y paralizaron la actividad económica mundial.

En España, la contracción del PIB en ese año fue del 10,7% en términos reales (Figura 8), superior al impacto sufrido en la zona euro fundamentalmente debido al mayor peso dentro de nuestra estructura productiva de los sectores más afectados por las restricciones: turismo, comercio minorista, hostelería y entretenimiento.

El impacto sobre el empleo fue muy severo al inicio de la pandemia, aunque, gracias a la aplicación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) finalmente la tasa de paro tan sólo creció 2,3 puntos porcentuales (Figura 12). A tenor del número de trabajadores en ERTE, que superó los tres millones tanto en marzo como en abril de 2020, la tasa de paro hubiera sido mucho mayor. Posteriormente, a medida que se iban levantando las restricciones de confinamiento, el volumen de trabajadores en ERTE fue descendiendo hasta los 2,6 millones en mayo y a poco más de 1,45 millones en junio, para luego mantenerse en torno a los 800.000 el resto del año, con un repunte a comienzos de 2021. De este modo, la tasa de empleo en la crisis de la pandemia (entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2021) creció un 0,3%, mientras que en la gran recesión (entre el tercer trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2010) –en la que no se aplicaron ERTE– se redujo un 5,4% (García-Serrano, 2022).

Asimismo, se pusieron en marcha ayudas a empresas a través de líneas de avales del ICO para proporcionar liquidez a las pymes, y moratoria para los pagos de cotizaciones sociales e impuestos, que evitaron la desaparición de empresas viables con falta de liquidez (Peña y Guijarro, 2021). Estas ayudas, junto con los ERTE, desempeñaron un papel crucial en la amortiguación del impacto de la crisis, facilitando la posterior recuperación.

La deuda y déficit públicos se elevaron hasta el 119,3% y el 9,9% del PIB en 2020 respectivamente (Figura 11), debido, por una parte, al aumento del gasto público para para

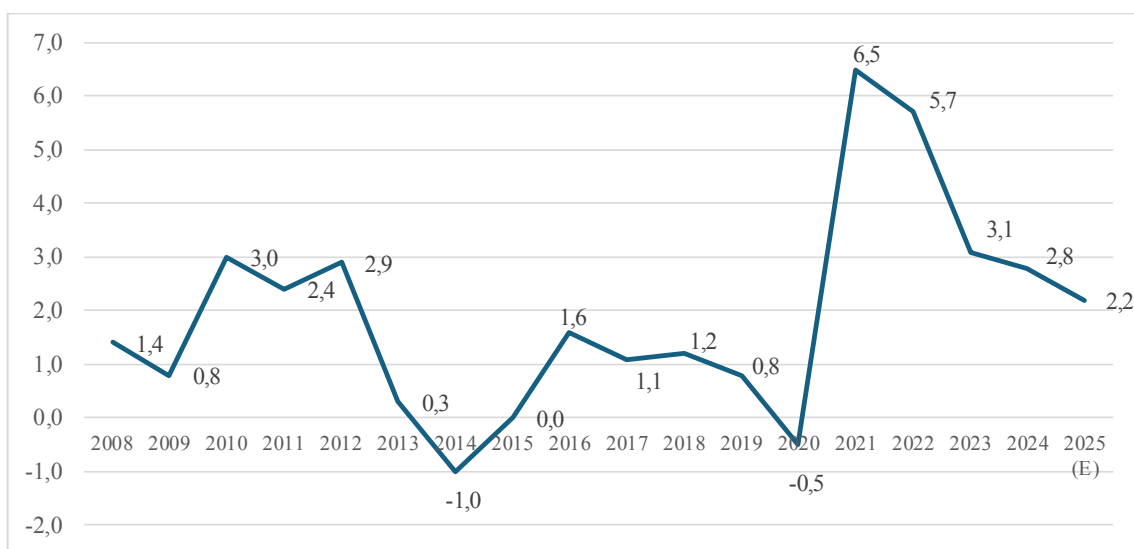
hacer frente a la situación sanitaria, y por otra, para financiar las medidas de política económica adoptadas, que actuaron como estabilizadores automáticos.

La reacción de la UE a esta crisis fue diametralmente opuesta a la que tuvo con la crisis financiera de 2008 y que se convirtió en una crisis de deuda y del euro prolongándose hasta 2012. Pocos meses después del estallido de la crisis sanitaria, se aprobó el Fondo *Next Generation EU*, dotado con 750.000 millones de euros, financiado con deuda mancomunada de los Estados miembros, para garantizar un menor coste de financiación por el respaldo conjunto y solidario de todos ellos. Con estos recursos se está apoyando la recuperación de las economías, y a la vez, transformando el modelo productivo al apostar por la digitalización y la transición energética. España es uno de los países más favorecidos por la cuantía de los fondos asignados –140.000 millones, de los que 72.700 millones son ayudas directas–. Es una oportunidad única para España para realizar inversiones que permitan un crecimiento más robusto y sostenible en el medio plazo. Requiere de la co-gobernanza y cooperación leal de las distintas administraciones públicas, siendo clave el papel de las comunidades y ciudades autónomas.

La revisión de las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad por la Comisión Europea supuso igualmente un avance en la gobernanza económica de la Eurozona. Aunque se mantienen los niveles máximos exigibles de déficit público (3% del PIB) y deuda pública (60% del PIB), se permite un marco individualizado para cada país, en función de su trayectoria específica, sus necesidades y particularidades, en un plazo temporal de cuatro años que puede extenderse hasta siete para facilitar grandes inversiones y reformas. Se rectifica, de este modo, la “austeridad a ultranza” que se aplicó en la crisis financiera de 2009 y que llevó a más recesión y a una crisis de la deuda pública.

La fuerte reactivación de la economía española, principalmente por el gran aumento del consumo tras la vuelta a la actividad económica por el final del confinamiento y la vacunación, provocó el inicio de un proceso inflacionista a partir de la primavera de

FIGURA 13
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INFLACIÓN (2008-2025) (EN %)



Fuente: INE.

2021 (Figura 13). La espiral de costes energéticos –sobre todo el precio del petróleo y el del gas natural–, unido al encarecimiento de los derechos de emisión de CO₂, marcó el inicio de una trayectoria fuertemente alcista en el precio de la electricidad.

La guerra en Ucrania y sus efectos en la economía española.

La recuperación de la economía española tras la pandemia de la Covid-19 se vio afectada por la aparición de nuevas perturbaciones, entre las que destacan los cuellos de botella, la desorganización de las cadenas de suministro en consonancia con la “desglobalización”, y, sobre todo, la crisis energética exacerbada por la guerra en Ucrania.

En febrero de 2022 se inicia la invasión de Putin a Ucrania, y entramos en un momento delicado para Europa. La UE, y España, empiezan a sufrir las consecuencias económicas de la guerra. Los paquetes de sanciones a Rusia afectan principalmente a sus exportaciones a la UE de gas. Los planes de Europa pasan por contar con una mayor autonomía energética en el medio plazo, intensificado los esfuerzos de diversificación del suministro, con la construcción de nuevas plantas de

regasificación (especialmente en Alemania e Italia), la ampliación de las capacidades de almacenamiento y la mejora de las interconexiones entre países europeos. Ello tiene un coste y además no puede ser inmediato. La elevación de los precios energéticos provoca una crisis inflacionaria global.

La inflación, lejos de ser un fenómeno coyuntural, se convirtió en un problema que condicionó la recuperación de la economía española al prolongarse hasta 2023 en cifras muy superiores al 3%. Su impacto en el poder adquisitivo de trabajadores y pensionistas afectó al consumo, y la política de tipos de interés bajos llevada a cabo por el BCE para frenar la inflación, tuvo impacto en la estabilidad financiera, afectando además al déficit público y mermando el crecimiento y la creación de empleo.

A raíz de que los Gobiernos de España y Portugal consiguieran que Bruselas aceptase la “excepción ibérica” para poder desacoplar el precio de la electricidad al del gas, se inició un proceso de reducción del coste energético en ambos países. En la península ibérica es posible incorporar en el mix energético energías renovables de un coste de producción muy inferior, que ha permitido ir doblegando la inflación en nuestro país.

FIGURA 14
EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO Y EL EMPLEO ENTRE PRIMER TRIMESTRE DE 2019
Y PRIMER TRIMESTRE DE 2025, EN INDUSTRIA Y SERVICIOS

	Variación VABpb 1T2025/1T2019 (en %)	Variación puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo 1T2025/1T2019 (en %)
Servicios	13,18	14,56
Comercio, transporte y hostelería	9,64	10,06
Información y comunicaciones	25,22	39,54
Actividades financieras y de seguros	6,24	-3,73
Actividades inmobiliarias	23,91	8,93
Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	19,56	17,13
Administración pública, educación y sanidad	11,49	20,40
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-2,65	7,66
Industria	3,00	7,96
Industria manufacturera	12,04	7,11
Total	32,20	12,90

Notas: Datos ajustados de estacionalidad y calendario. Producto interior bruto a precios de mercado.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

Pese a las incertidumbres, la economía española dispone de algunos importantes factores de resiliencia para afrontar estos desafíos, como son la buena evolución del empleo, el superávit externo, la solvencia del sector bancario y el nivel moderado de la deuda privada. Todo ello, junto con los fondos *Next Generation UE*, conforma una oportunidad para transformar el modelo energético e impulsar un nuevo modelo económico más resiliente y sostenible.

Los fundamentos de la economía española y la gran capacidad de adaptación de las empresas están acelerando el cambio de modelo productivo. La nueva economía está dando paso a la industria 4.0, y son los sectores de servicios avanzados los que adquieren cada vez más relevancia. El peso de los sectores de servicios de alto valor añadido como las tecnologías de la información y comunicaciones, los servicios financieros, profesionales y científicos y los servicios públicos sanitarios, educativos y sociales van ganando peso. Desde 2019 viene aumentando el valor añadido bruto que generan (Figura 14) y con ello, su contribución al PIB. Otro tanto sucede con el empleo, que se concentra en esos sectores

de servicios basados en el conocimiento y la tecnología, de mayor valor añadido. Por ejemplo, en el sector TIC los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo han crecido un 39,54% y los empleados en actividades profesionales, científicas y técnicas un 17,13% entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2025.

El sector exterior sigue arrojando fuertes superávits. Entre sus fortalezas destaca el mayor protagonismo que cada vez adquieren esos servicios no turísticos, entre los que se encuentran los servicios empresariales (consultoría, ingeniería, ...) cuyo saldo neto de exportaciones menos importaciones ha aumentado un 72,71% entre 2019 y 2022, los servicios financieros, los personales, culturales y recreativos y los de telecomunicaciones e información (Figura 15).

El dinamismo de la economía española ante el desafío proteccionista.

España lleva ya cuatro años liderando el crecimiento de la zona euro, para, con un crecimiento anual del 3,2% el año pasado, llegar

FIGURA 15
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS ENTRE 2019 Y 2022

	Variación 4T2022 respecto 4T2019 (en %)		
	Exportación	Importación	Balanza Comercial (X-M)
Total servicios	29,21	23,46	41,14
Financieros	36,76	8,69	70,70
Telecomunicaciones, informática e información	15,04	25,13	2,90
Empresariales	36,16	22,60	72,71
- I+D	49,30	40,61	65,09
- Consultoría profesional y de gestión	20,39	4,98	61,02
- Técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales	44,16	31,25	80,68
Personales, culturales y recreativos	140,44	33,35	252,75

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Comercio Internacional de Servicios.

a representar el 50 por ciento de todo el crecimiento del área euro. Parte de ese buen comportamiento se debe a la fortaleza del mercado laboral con más de 21,7 millones de ocupados, impulsado también por la rápida incorporación de trabajadores extranjeros, principalmente latinoamericanos.

Los desequilibrios son menos pronunciados que en ciclos anteriores. No solo los intercambios con el exterior siguen arrojando sólidos excedentes. Además, según los datos del Banco de España, la economía española ofrece en 2024 el primer saldo positivo del stock acumulado de activos sobre pasivos del sector privado, desde que comenzó la serie en 1993. El país deja de depender del ahorro exterior para financiarse. Las empresas y las familias no sólo han reducido su deuda, sino que aportan ahorro por 40.000 millones de euros (un 2,5% del PIB) al exterior. También los bancos españoles han eliminado todo su déficit con el exterior de los años de la burbuja y al cierre de 2024 tenían un saldo positivo de casi 70.000 millones de euros. El reto es canalizar ese ahorro hacia inversión productiva.

España y el resto de la UE se enfrentan a un nuevo desafío de guerra arancelaria iniciada por la Administración norteamericana de Trump. Pretende reducir el déficit comercial norteamericano, y reindustrializar EE.UU. para cumplir su promesa electoral de *"Make America Great Again"*. Sin em-

bargo, el más perjudicado de esta guerra comercial es sin duda EE.UU, tanto por los efectos sobre la inflación y el crecimiento, como por los nuevos riesgos que introduce para la sostenibilidad de su deuda. De hecho, la presión del mundo financiero y de los negocios están haciendo que el Gobierno estadounidense vaya reduciendo sus iniciales tarifas arancelarias.

Las perspectivas de crecimiento mundial se han reducido. En España el impacto agregado es limitado, porque la relación bilateral con EE.UU es menos intensa que la de otros países en Europa.

El mayor riesgo es para la zona euro en su conjunto, sobre todo países como Alemania con unas mayores exportaciones a EE.UU. De ahí la importancia de ser capaces de actuar en bloque con una posición unificada que nos dé mayor capacidad de negociación. Esta nueva crisis debe servir de acicate para que Europa reaccione unida. En primer lugar, aprovechando la fortaleza que representa el mercado interior europeo que cuenta con 450 millones de consumidores: se debe acelerar la integración de ese mercado único reduciendo las barreras comerciales y burocráticas, y mejorando el acceso a la financiación para las empresas.

En segundo término, ampliando y profundizando en mercados alternativos y socios

estratégicos, por ejemplo, con Latinoamérica acelerando los acuerdos de Mercosur, y también con África y con los países del Indo Pacífico. Y en tercer lugar, acometiendo las reformas que faciliten a la UE los instrumentos macroeconómicos necesarios para competir de igual a igual con los EEUU y China. Porque, por el momento, Europa no cuenta con los mismos instrumentos que esas grandes potencias.

Para que la UE pueda aumentar su peso en el mundo, es preciso dotarla de una capacidad supra-nacional para realizar las inversiones necesarias y afrontar los grandes retos de la transición verde, de la Inteligencia Artificial, de la consolidación social y de la defensa europea. Esto pasa por fortalecer la gobernanza económica de la Unión, en cuatro ámbitos: fiscal, monetario, del mercado de capitales y del sistema financiero.

La Unión debe dotarse de un presupuesto equivalente al 3% del PIB, multiplicando por tres la asignación actual gracias a la generación de recursos propios y una armonización del impuesto de sociedades. Asimismo, la potenciación del tesoro público europeo – que ahora solo existe de manera embrionaria –, con capacidad para emitir deuda mancomunada, reforzaría la necesaria unión fiscal. La semilla de la unión fiscal reside en las subvenciones directas de los Fondos *Next Generation*, transferidas a los Estados.

El impulso público no será suficiente, por lo que el ahorro europeo debería canalizarse hacia Europa. En la actualidad el ahorro europeo no encuentra proyectos de inversión en nuestro continente, y la exportación neta europea de capital se eleva a 300 mil millones de euros anuales – según estimaciones del Informe Letta-. La europeización de los mercados de ahorro solamente se conseguirá con las uniones bancaria y del mercado de capitales.

La unión bancaria no ha avanzado tanto como se esperaba. Falta aprobar el Esquema Europeo de Garantía de Depósitos, para garantizar los depósitos de los europeos con independencia de la jurisdicción donde se encuentren. La unión de los mercados de capitales es un reto pendiente que pasa por eliminar las barreras a la movilidad del capital en Europa, pero con normas su-

pervisoras y controles suficientes a escala comunitaria.

El BCE debe propiciar una estrategia de crecimiento, para generar empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ello pasa por reformar el mandato del BCE para que la estabilidad de precios y la cohesión económica y social sean objetivos al mismo nivel de importancia.

Todas estas reformas en la gobernanza económica europea pondrían a Europa en igualdad de condiciones para competir frente a China y EE.UU., y así poder convertir al continente en referente de desarrollo económico, y fundamentalmente social, del siglo XXI. Sólo así la economía española y europea consolidarán una senda de crecimiento sostenible, para poder mantener el estado del bienestar europeo y el nivel de vida de los ciudadanos. Este camino hacia una mayor integración sólo tendrá apoyo ciudadano si se acompasan con el fortalecimiento de la cohesión social de la UE. Nuestro estado del bienestar europeo es ejemplo en el mundo, pero la amenaza de un deterioro de las condiciones de vida de las clases medias obliga a consolidar nuestro proyecto social europeo, para seguir ofreciendo estabilidad institucional y bienestar para todos los ciudadanos.

CONCLUSIONES

Tras la muerte de Franco, el país inició una transición hacia la democracia y una modernización económica. En los años 80, España adoptó políticas de liberalización, que llevaron a la entrada en la Comunidad Económica Europea en 1986. Esto marcó el fin del proteccionismo, promoviendo una apertura al exterior que facilitó el comercio y la inversión extranjera. Durante los años 90, el modelo económico español se consolidó, caracterizándose por un crecimiento sostenido, gracias a la expansión del sector servicios y un boom inmobiliario. Sin embargo, la crisis económica de 2008 afectó gravemente al país, revelando desequilibrios estructurales y alto desempleo.

En la actualidad, la economía española se enfrenta a la recuperación post-pandemia,

con un enfoque en la innovación, la digitalización y la transición verde, impulsando así un nuevo modelo económico más resiliente y sostenible. Ha afrontado con éxito la crisis inflacionaria que se originó tras la pandemia y la guerra en Ucrania y el alza de los precios energéticos. Ante el desafío de la guerra comercial y la crisis de la globalización y del multilateralismo actuales, la mayor integración europea, permitirá consolidar una senda de crecimiento sostenible y mantener el estado del bienestar europeo.

En definitiva, España en los últimos 50 años ha pasado de una situación de cuasi autarquía a una integración internacional relativamente exitosa, afianzando una trayectoria con superávits externos. Esta integración internacional tiene su reflejo en un cambio de modelo productivo y en mejoras de calidad de vida de los ciudadanos. Con un comportamiento del mercado laboral muy favorable y un aumento de la renta per cápita, hasta acercarnos a la media europea.

La integración europea ha facilitado estos progresos. Sin embargo, la economía española tiene importantes retos que afrontar de cara a futuro para subsanar debilidades que frenan oportunidades de desarrollo. Destacan la baja inversión empresarial, la debilidad de la productividad, los problemas de vivienda y la aún elevada deuda pública, que gradualmente se va reduciendo gracias a las elevadas cifras de crecimiento.

REFERENCIAS

- Alonso-Pérez, M., y Furió-Blasco, E. (2010): "La economía española. Del crecimiento a la crisis pasando por la burbuja inmobiliaria", <https://doi.org/10.4000/ccec.3212>.
- Comín, F. (2013): *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*, 2.ª reimp., Madrid, Alianza.
- Comín, F., y Díaz, D. (2005): "Sector público administrativo y estado del bienestar", en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, 2.ª ed. rev., Bilbao, Fundación BBVA, pp. 873-964.
- De Prado Herrera, M. L. (2022): "La época de crecimiento y recesiones económicas del último cuarto del siglo XX hasta la actualidad", en L. Caruana de las Cagigas (coord.), *Claves del desarrollo económico*, Madrid, Pirámide, pp. 157-189.
- Fuentes Quintana, E. (1990): "De los Pactos de la Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978)", en J. L. García Delgado (dir.), *Economía Española de la Transición y la Democracia, 1973-1986*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 23-34.
- García Díez, J. A. (1998): "La economía política de la transición", *Historia Contemporánea*, N.º 17, pp. 401-421, disponible en <https://doi.org/10.1387/hc.19953>.
- García-Serrano, C. (2022): "¿Dos años que estremecieron el mundo? Los efectos de la pandemia del Covid-19 sobre el mercado de trabajo", *Papeles de Economía Española "La economía española durante la pandemia"*, N.º 173, pp. 16-40.
- Hernández Andreu, J. (2006): "La transición centrista (1975-1982)", en A. González Enciso y J. M. Matés-Barco (coords.), *Historia Económica de España*, Barcelona, Ariel, pp. 781-794.
- Hernández Marco, (2006): "La economía durante la etapa de los gobiernos socialistas", en A. González Enciso y J. M. Matés-Barco (coords.), *Historia Económica de España*, Barcelona, Ariel, pp. 795-818.
- Mota, R. (2006): "La política socialista de pensiones de jubilación (1982-1996): entre gradualismo y redistribución", *La Reforma de las Pensiones: Europa, Latinoamérica y España, Panorama Social*, N.º 4, Segundo semestre, pp. 32-45.
- Peña, I. y Guijarro, P. (2021): El reto de recapitalizar el tejido empresarial en España. *Cuadernos de Información Económica*, N.º 281, marzo-abril.
- PSOE (1982): *Por el cambio*. Programa electoral, Madrid, PSOE.
- (1986): *Para seguir avanzando por buen camino*. Programa electoral, Madrid, PSOE.
- (1989): *España en progreso*. Programa electoral, Madrid, PSOE.
- (1993): *El programa de la mayoría*. Programa electoral, Madrid, PSOE.
- Segura, J. (2010): "La economía mundial entre 1973 y el siglo XXI: el final del crecimiento dorado", en F. Comín, M. Hernández y E. Llopis (eds.), *Historia Económica mundial. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, pp. 391-432.
- Toharia Cortés, I. (dir.), (2009): *El sistema español de protección por desempleo: eficiencia, equidad y perspectivas*, Madrid, Ministerio de trabajo e Inmigración.

SOBRE LA AUTORA

Mónica Melle Hernández es Profesora Titular de Economía Financiera (UCM), Experta en economía de UE, financiación empresarial y gobierno corporativo. Ha sido Consejera de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, Vicedecana de la Facultad de Economía (UCM), investigadora de la Fundación de las Cajas de Ahorros y Secretaria General de AMIT.